



Guarto Mandamiento.

DIÁLOGO XII.

¿Qué es la autoridad?—¿En quién reside?—¿En qué se ha de obedecer?—Libre-pensadores.—Autoridad y libertad.—Deberes de los padres.—Nodrizas.—Enseñanza.—Ejemplo.—Primera educación.—Práctica de la Religión.—Causa de las apostasías.

M. Hemos visto lo que manda Dios respecto de sí, vamos á lo que manda respecto de sus representantes en la tierra. Empecemos por establecer la base en que estriba la autoridad humana.

QUÉ ES LA AUTORIDAD.

Es un poder moral que delega Dios, á aquel que quiere sea nuestro superior.

D. Ya veo que quien obedece á Dios tiene que obedecer á los superiores, no por ser hombres, sino por ser vicegerentes de Dios.

M. Y ves que no hay en esto nada que mengüe nuestra dignidad.

D. Sí, lo conozco; porque si á Dios le place dar á un hombre poder sobre otro, ya aquel no es igual, sino mayor.

M. Que Dios lo ha hecho así, lo enseña la fe y lo dicta la sana filosofía; pues la naturaleza viene de Dios, y ésta pide que el hombre viva en sociedad, y que en la sociedad haya autoridad. Y aunque así no fuese, bastaba oír á san Pablo «que no hay potestad que no venga de Dios (1)» y ver en el *Syllabus* de Pio IX condenadas las proposiciones contrarias de la filosofía moderna racionalista (2). Sobre todo el asunto de este Diálogo has de ver lo que enseña el Papa Leon XIII (3).

EN QUIÉN RESIDE.

D. Pero si se le antoja á un cualquiera decirse mi superior, ¿estaré yo obligado á obedecerle? Porque si la autoridad viene de Dios, esa que viene de antojo no debe ser autoridad.

M. Tienes razon. Así lo enseña la Iglesia.

D. Y entonces, ¿cómo saber quién es de verdad superior?

M. Nada más fácil: en lo eclesiástico, todos sabemos que el párroco ha de estar puesto por el obispo, y éste por el Papa: en lo doméstico el padre de familia es el superior, en la escuela el maestro, en la milicia y en el orden civil el que tenga un justo título para mandar (4).

D. No siempre será fácil conocer si es justo el título.

M. Por eso en los casos árdus se ventila el negocio entre personas que sean voto en la materia, las cuales han de decidir, si el título está apoyado en justicia y razon.

(1) Rom. XIII, 1.

(2) 5.º, 7.º

(3) Encíclica de 20 de Junio, 1889.

(4) 2. 2. q. 104. á 6.

EN QUÉ SE HA DE OBEDECER.

D. Y una vez conocida la autoridad, ¿hay que obedecerla en todo?

M. No en todo, sino en aquellas cosas respecto de las cuales le estamos sujetos, suponiendo siempre que no mande cosa contraria al mandato de un superior mayor. De aquí deduce Sto. Tomás con san Agustín que, si el hombre manda algo contra las órdenes de Dios, no se le debe obedecer (1).

D. Eso es claro.

M. Pues eso que es tan claro á la razon, y que enseña Dios en la Escritura (2), y la Iglesia en sus cánones (3) y los santos en sus obras; lo niegan en nuestro siglo, los que nos atruenan los oídos á los gritos de *libertad*, queriendo que no obedezcamos á Dios y á sus representantes; pero á ellos, que si á alguien representan, es á Satanás, les obedezcamos en todo y ante todo.

D. Y luégo se vuelven desaforados contra el despotismo de la obediencia cristiana: bien dijisteis en otra ocasion, que todo el problema entre católicos y libre-pensadores está, no en si hemos de ser independientes ó libres, sino en si hemos de obedecer á Dios ó al diablo.

M. Otra diferencia hay entre unos y otros. Nosotros obedecemos por principios, pues defendemos el principio de autoridad; mas ellos exigen obediencia contra los principios de independencia que proclaman. Cuando un hombre, sea quien fuere, manda algo claramente contrario á lo que manda Dios, se dice con

(1) Serm. 6, de Verv. Dom. c. 8.

(2) Act. v. 23.

(3) Caus. XI, q. 3. c. 101. Si is.

los Apóstoles: «Ved si es razonable que obedezcamos á vosotros más bien que á Dios (1).»

D. ¿A quienes hablaban así?

M. A las autoridades de Jerusalem, que les prohibian predicar el santo Evangelio. Lo mismo hicieron todos los mártires. En esos casos dice Leon XIII, «el no obedecer, es lo justo (2).»

D. ¿Eso será: «el se obedece; pero no se cumple?»

M. Ya: se obedece á Dios, y no se cumple lo que contra Dios manda el hombre; sin que por eso se falte á la virtud de la obediencia.

D. Esa obediencia sí que es digna.

M. Los impíos todo lo entienden al revés: por una parte, no reconocen en el Superior al delegado de Dios, y así envilecen al súbdito, y lo provocan á rebelion; por otra, hacen del Superior un déspota, á quien hay que sujetarse en todo y de ahí la tiranía más cruel; de ambos principios brota la lucha continua entre gobernantes y gobernados, con que la sociedad se convierte en un mónstruo que á sí mismo se destruye, y que sólo la violencia puede encadenar y conservar nó pacífico, sino amarrado y rugiente.

AUTORIDAD Y LIBERTAD.

D. Lo que todavía no entiendo es que la obediencia no se oponga á la libertad, como he oido decir á los de buenas ideas.

M. Cierto que más libre es quien no tiene obligacion de obedecer, pero esa libertad es propia de Dios solo. Respecto de nosotros, más libre es aquel que manda que quien obedece: pero dado caso que á uno le toque obedecer, por ser súbdito, ¿será más libre si

(1) Act. V, 23.

(2) Enc. *Libertas*.

sacude el yugo de la obediencia? Esa es la cuestion. Digo que no. En efecto, el superior está puesto para reprimir el mal y promover el bien, segun el Apóstol (1), y con eso ayudar nuestra flaqueza y movernos al buen uso de nuestra libertad.

D. Algo metafísico está eso: creo no obstante entenderlo: quiere decir que más perfecto sería un niño si no tuviera que ir á la escuela; pero, puesta la ignorancia del niño, mejor le está ir á la escuela que empeñarse en no ir.

M. Sería un zote y un díscolo, si no hubiese una autoridad que le obligase á estudiar.

DEBERES DE LOS PADRES.

M. Pasemos á hablar de los padres de familia.

Sus deberes son alimentar, adocctrinar y corregir á los hijos; darles buen ejemplo y estado competente.

D. En cuanto á lo primero, nada se me ocurre; porque ¿qué padre hay que no dé de comer á sus hijos?

M. No faltan quienes ó no trabajan para sustentar decorosamente la familia, ó gastan en vicios lo que ganan.

NODRIZAS.

M. Una costumbre hay, entre las madres nobles, que no me gusta del todo.

D. ¿De dar á criar los hijos á nodrizas?

M. Precisamente. Ya conoces que para algo da Dios á las madres el alimento á propósito para los hijos.

D. Cierto. Dios no hace cosas inútiles. Pero ¿es contrario á la ley de Dios ese uso?

(1) Rom. xii, 4.

M. La comun sentencia de los Doctores no lo tiene por culpa grave, y si hay una causa razonable, no es culpa ninguna. Lo que sí es obligacion grave buscar una nodriza de buena salud y de buenas costumbres. Así lo enseña entre otros san Ligorio. Habrás leído en muchas vidas de Santos que mamaron la virtud con la leche; de donde se ve el influjo de las personas que crían á los niños. Y lo que se dice de la virtud puede decirse del vicio. Tiberio y Calígula aprendieron el vicio de sus nodrizas. Por eso san Jerónimo, que nos dejó dos cartas sobre la educacion de una niña, describe cuál ha de ser el ama que la ha de criar (1). La nodriza inspira por lo comun sus mismas propensiones á la criatura, no sólo con la leche, sino con el roce continuo que con ella tiene. Yo siempre agradeceré á mi madre que antepuso á la moda el amor al hijo.

D. ¿Y tienen que educar los padres por sí mismos á los hijos?

M. Pueden hacerlo por medio de otros.

D. Entónces, nunca se ha cumplido mejor que ahora con este deber, pues á los cuatro ó á los cinco años los mandan á la escuela, y apenas hay lugar que no tenga maestro con título.

EDUCACION.

M. Pues yo te digo que nunca se ha cumplido peor.

D. A fe mía que jamás estuvieron más divulgados los conocimientos. En la Edad media apenas si los nobles sabían poner su nombre en un escrito; hoy leen y escriben hasta los lugareños, y no se puede ne-

(1) Epist. ad Lactam. de instit. filia.

gar que el leer y escribir es para las luces intelectuales, lo que las cañerías para el alumbrado de una ciudad.

M. Buena comparacion, pero no entiendes mi idea. Figúrate que se surte de cañerías á un pueblo; pero unos depósitos surten de gas puro, y otros de gas nocivo: tal es nuestro caso. ¿Qué ideas se vierten por esos caños de la enseñanza? Si fueran sanas, perfectamente; pero ahí está la dificultad.

D. Dense pues á los niños buenos libros.

M. No basta. El sistema de enseñanza es tal, que no deja profundizar nada. Oye un ejemplo.

Llevó una señora á su hijo á un maestro, y dijo con mucha formalidad: «Señor maestro, dad á mi hijo una tintura de Religion, una tintura de geografia, una tintura de historia, una tintura de francés:» y así hubiera seguido á no haberla interrumpido el maestro respondiéndole con enfado: «Llévele V. á un tintorero.»

D. ¿Cuántos tintoreros hay hoy!

M. Con esa enciclopedia se forman jóvenes frívolos y vanidosos, porque saben un poco de todo, y creen saberlo todo: se dificulta mucho la enseñanza sólida, y se abre la puerta á la enseñanza anti-cristiana. Como esos jóvenes que se creen sábios, luego se tienen por capaces de abrir cátedra de todas las ciencias; se meten á articulistas de periódicos y luego á legisladores, y á dar lecciones á obispos y al mismo Papa.

Digo, pues, que esa instruccion efímera no basta, porque la enseñanza debe hacer al hombre bueno, y sabio segun su clase, y esa instruccion no le hace sino casquivano y pedante.

D. Con todo, de la enseñanza de hoy salen sublimes matemáticos, astrónomos sapientísimos, médi-

cos muy peritos, escritores célebres; y no se puede negar que á los jóvenes se les inspira una exquisita urbanidad y crianza.

M. No niego yo á nuestro siglo ninguna de sus glorias; lo que digo es que la enseñanza que un padre debe dar á su hijo no se limita á la instruccion ligera que por lo comun se da.

D. Quereis decir que es preciso formar el corazon, haciendo al joven, no sólo erudito, sino virtuoso.

M. Sí; y el entendimiento: aquél con las virtudes y éste con principios verdaderos: de lo contrario se desprecia la parte principal (1). Oye lo que dice San Juan Crisóstomo: «Ponemos todos los medios para el mejor estado de la hacienda; pero descuidamos lo que vale mucho más, que es confiar el hijo á personas que velen por su honestidad. Y, sin embargo, más que todas las fincas debemos estimar que el hijo sea virtuoso; pues para él son las fincas. Cuidamos las cosas que hemos de dar al hijo, y al hijo no le cuidamos. ¿No ves lo absurdo de tal conducta? Ante todo cultiva el alma del hijo, y luégo vendrá lo demás; porque si no es buena su alma, nada le aprovecharán las riquezas, y si es virtuoso, no le dañará la pobreza. ¿Quieres dejarlo rico? Enséñale á ser virtuoso, pues así podrá acrecentar la hacienda, y si no lo logra, no será de peor condicion que los ricos. Pero si es malo, por más bienes que le dejes, no disfrutará de ellos en paz, sino que será más desgraciado que los que nada tienen. A hijos mal criados les está mejor la pobreza que las riquezas; porque aquella apenas les deja ser malos aunque lo quieran; y éstas al revés sacan fácilmente de quicio aún á los buenos (2).»

(1) Véase el Juicio crítico sobre la educacion antigua y la moderna por el P. Pablo Hernández de la Compañía de Jesús: acaba de salir á luz en Madrid la segunda edicion y se vende en las principales librerías.

(2) Hom. 9 in Ep. 1 ad Tim.

PRÁCTICA DE LA RELIGION.

De esta enseñanza de san Crisóstomo sacarás, que la Religion más se ha de dar en la práctica que en la teoría.

D. A algunos he oido decir que es mejor dejar al niño en su libertad, porque Dios no quiere cosas forzadas.

M. No premia Dios las obras forzadas; eso es evidente: pero quiere que se fuerze al malo á dejar su maldad, y eso es evidente tambien. Con respecto al niño, éste debe servir á Dios voluntariamente; pero eso no quita al padre el deber de inspirar al hijo esa buena voluntad, y de procurararlo por cuantos medios se le alcancen. El niño debe seguir el dictámen interior de su conciencia: ¿pero quién tiene el deber de enseñarle á formar esa conciencia?

En el Deuteronomio, despues de encargar Dios á su pueblo que guarde cuidadosamente sus enseñanzas, añade que los padres deben enseñarlas á sus hijos para que las mediten (1). San Pablo, inculcando á todos la observancia de la Religion, dice que quien no tiene cuidado de los de su casa, ha negado la fe (2). Sobre lo cual dice san Ligorio que «pecan gravemente los padres, si, en cuanto de ellos depende, no cuidan de formar á sus hijos en las buenas costumbres, de que aprendan la doctrina cristiana, eviten las malas compañías, etc (3).

D. Muchos envían á sus hijos á colegios de religiosos. ¿No basta eso?

M. Hay cierta enseñanza que es exclusiva de los padres. Antes de enviarlos al colegio, al alborear la

(1) Deuteron. xi, 1, 9.

(2) I. Tim. v, 8.

(3) Mor. l. 3. tr. 3.

razon, ya les deben inspirar la piedad; enseñarles, prácticamente á encomendarse á Dios, á María Santísima, al Angel Custodio y á los Santos; é infundirles el santo temor y amor de Dios.

D. Parece pedir demasiado, porque en la práctica es cosa difícil.

M. Más difícil es enderezar un árbol torcido, trocando en dócil al díscolo y en morigerado al disoluto. De una tierna criatura se hace lo que se quiere. ¡Qué vigilancia porque el niño no se caiga por las escaleras! ¡Qué cuidado si enferma! Y todo lo hace una madre con gusto, porque le quiere. Pues una madre cristiana quiere que su hijo sea también cristiano, y todo le parece fácil por conseguirlo. Doña Blanca de Castilla cuando contemplaba á su hijo Luis le decía: «Ya ves cuánto te amo; pues más quisiera verte muerto que en pecado mortal.»

Buena es la instruccion; pero más importa la piedad, que para todo es útil, dice el Apóstol: mientras para muchos están demás las letras.

CAUSA DE LAS APOSTASÍAS.

D. Y más importa formar el corazón que el entendimiento.

M. Si aquel está sano, éste ve claro: como que las apostasías suelen comenzar por el corazón; bien dice el B. Pedro Fabro; primero se deja de ayunar, y luego se niega la obligación del ayuno; primero se aleja uno de la Iglesia y luego se enseña que basta orar en su casa; primero se vive como sino hubiera Dios ni infierno, y luego se blasfema de Dios y se niega el infierno.

D. Eso prueba que los sectarios no se guían sino por la pasión.

M. Por eso su máxima es corromper. «Su primer pensamiento, decía Pio IX en 29 de Mayo de 1876, fué corromper el espíritu y el corazón de los pueblos, y principalmente de la juventud.» Tengo un documento oficial de la Suprema Venta, ó Junta directiva de las sociedades secretas, que dice: «No nos cansemos de corromper. Está decidido en nuestros consejos que no queremos más cristianos; por tanto popularizaremos el vicio en las masas; que lo respiren por los cinco sentidos, que lo beban, que se saturen de él; que se vicien los corazones, y ya no habrá católicos (1).»

D. Terrible sistema, coger al hombre por su flaco. ¿Quién se escapará?

M. El joven imbuido en los buenos principios, cuando ha experimentado las dulzuras de la religion y el testimonio de la conciencia pura, no se dejará deslumbrar de algunos relumbrones de impiedad, ni se entregará fácilmente á los vicios. Con todo, más seguro está uno que sabe deshacer las sofisterías del impío. Para esto ayuda una educacion esmerada que proporcione el medio de adquirir conocimientos profundos.



(1) Carta de Vindice á Nubius cogida por la policía de Roma, y publicada por Cretineau Joly en *La Iglesia y la Revolucion*.